



Asamblea General

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
11 de mayo de 2000
Español
Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la 50ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el 23 de diciembre de 1999 a las 15.00 horas

Presidenta: Sra. Wensley (Australia)
Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP): Sr. Mselle

Sumario

Tema 119 del programa: Presupuesto por programas para el bienio 1998–1999
(*continuación*)

Consignaciones presupuestarias y estimaciones de ingresos definitivas para el bienio 1998–1999

Tema 121 del programa: Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2000–2001 (*continuación*)

Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/C.2/54/L.73 relativo al tema 99 f) del programa (continuación)

Estimaciones revisadas resultantes de las resoluciones y decisiones aprobadas por el Consejo Económico y Social en su período de sesiones sustantivo de 1999 (continuación)

Estimaciones revisadas en relación con las secciones 3 (Asuntos políticos) y 5 (Operaciones de mantenimiento de la paz) (continuación)

Utilización de la consignación para misiones políticas especiales con cargo a la sección 3 (Asuntos políticos)

Fondo para imprevistos: exposición global de las consecuencias para el presupuesto por programas y las estimaciones revisadas

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Cuestiones relativas al proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2000–2001

Proyecto de informe de la Quinta Comisión

Tema 124 del programa: Plan de conferencias (*continuación*)

Tema 118 del programa: Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas

Medidas adoptadas en relación con determinados temas

Programa de trabajo bienal de la Quinta Comisión para 2000–2001

Otros asuntos

Conclusión de la labor de la Quinta Comisión en la parte principal del quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General

Se declara abierta la sesión a las 17.45 horas.

Tema 119 del programa: presupuesto por programas para el bienio 1998–1999 (continuación)

Consignaciones presupuestarias y estimaciones de ingresos definitivas para el bienio 1998–1999 (A/C.5/54/L.39)

Proyecto de resolución A/C.5/54/L.39

Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/54/L.39.

Tema 121 del programa: proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2000–2001 (continuación)

Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/C.2/54/L.73 relativo al tema 99 f) del programa (continuación) (A/C.5/54/43 y A/C.5/54/44)

1. **La Presidenta** propone que, sobre la base del informe del Secretario General y de las observaciones y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, la Quinta Comisión decida comunicar a la Asamblea General lo siguiente:

“Si la Asamblea General aprobara el proyecto de resolución A/C.2/54/L.73, se necesitarían recursos adicionales por valor de 646.400 dólares para el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2000–2001, en relación con la sección 11 A (Comercio y desarrollo) (616.400 dólares), y la sección 26 (Información pública) (30.000 dólares). Esos recursos se imputarían al fondo para imprevistos y se considerarían en el contexto del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2000–2001.

La Comisión recuerda la resolución 45/248 B de la Asamblea General, de 21 de diciembre de 1990, en la que reafirma que la Quinta Comisión es la Comisión Principal de la Asamblea General responsable de las cuestiones administrativas y presupuestarias.

Además, la celebración en Nueva York de las reuniones del comité preparatorio intergubernamental de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados fuera de su sede establecida constituiría una excepción respecto de lo dispuesto en el párrafo 4

de la sección I de la resolución 40/243 de la Asamblea General.”

2. *Así queda acordado.*

Estimaciones revisadas resultantes de las resoluciones y decisiones aprobadas por el Consejo Económico y Social en su período de sesiones sustantivo de 1999 (continuación) (A/54/7/Add.2 y A/54/443 y Add.1)

3. **La Presidenta** propone que la Comisión recomienda a la Asamblea General el siguiente proyecto de decisión:

“La Asamblea General,

Toma nota de los informes del Secretario General sobre las estimaciones revisadas resultantes de las resoluciones y decisiones aprobadas por el Consejo Económico y Social en su período de sesiones sustantivo de 1999.”

4. *Así queda acordado.*

5. **La Sra. Buergo Rodríguez** (Cuba) dice que, si bien no tiene objeciones al proyecto de decisión, confía en que la información que ha solicitado se dé a conocer en la continuación del período de sesiones a fin de que la Comisión pueda adoptar las decisiones que corresponda sobre las cuestiones pendientes.

Estimaciones revisadas en relación con las secciones 3 (Asuntos políticos) y 5 (Operaciones de mantenimiento de la paz) (continuación) (A/54/7/Add.11; A/C.5/54/40)

6. **La Presidenta** propone que la Comisión recomienda a la Asamblea General el proyecto de decisión siguiente:

“La Asamblea General,

Toma nota del informe del Secretario General que figura en el documento A/C.5/54/40 sobre las estimaciones revisadas en relación con las secciones 3 (Asuntos políticos) y 5 (Operaciones de mantenimiento de la paz) y de las observaciones y recomendaciones de la Comisión en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/54/7/Add.11);

Aprueba que los 3.755.800 dólares necesarios se financien con cargo a la consignación propuesta para misiones políticas especiales en la sección 3 (Asuntos políticos) del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2000–2001 de conformidad con la resolución 53/206 de la Asamblea General y está de

acuerdo en que la consignación para la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas en los Territorios Ocupados (CENUO) que se ha incluido en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2000–2001 se transfiera de la sección 5 (Operaciones de mantenimiento de la paz) a la sección 3 (Asuntos políticos).”

7. La **Sra. Merchant** (Noruega) propone que, como se acordó en las consultas oficiosas, el título de “Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas” se sustituya por el de “Oficina del Coordinador Especial para el proceso de paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina”.

8. *Queda aprobado el proyecto de decisión en su forma enmendada oralmente.*

Utilización de la consignación para misiones políticas especiales con cargo a la sección 3 (Asuntos políticos) (A/C.5/54/45)

10. El **Sr. Mselle** (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) dice que, en el contexto del esbozo del presupuesto para el bienio 2000–2001, la Asamblea General autorizó una consignación de 86,2 millones de dólares para misiones especiales. La cantidad que se impute efectivamente en virtud de dicha autorización dependería de las misiones especiales que autorice el Consejo de Seguridad. En la nota del Secretario General (A/C.5/54/45) se indicó que los 86,2 millones de dólares, después del ajuste, equivalían a unos 90,4 millones de dólares. También se indica que en el actual período de sesiones la cantidad que se imputará con cargo a esa consignación reajustada será de unos 55,4 millones de dólares, lo que deja un saldo sin asignar de 35.024.100 dólares. La Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General tome nota de la nota del Secretario General (A/C.5/54/45).

11. La **Presidenta** propone que la Comisión recomiende a la Asamblea General que tome nota de la nota del Secretario General sobre la utilización de la consignación para misiones políticas especiales con cargo a la sección 3 (Asuntos políticos).

12. *Así queda acordado.*

Fondo para imprevistos: exposición global de las consecuencias para el presupuesto por programas y las estimaciones revisadas (A/C.5/54/46)

13. El **Sr. Mselle** (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) señala que, como se indica en el informe del Secretario General (A/C.5/54/46), se ha utilizado la suma de 2,7 millones de dólares se ha utilizado con cargo al fondo para imprevistos y que el saldo restante es de 15,7 millones de dólares. Ahora bien, esa suma no se ha revisado, por lo que queda un total de 16.362.700 dólares para el futuro. La Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General tome nota del saldo de 16.362.700 dólares disponibles en el fondo para imprevistos del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2000–2001.

14. La **Presidenta** propone que la Comisión recomiende a la Asamblea General que tome nota del informe del Secretario General sobre el fondo para imprevistos: exposición global de las consecuencias para el presupuesto por programas y las estimaciones revisadas (A/C.5/54/46) y que tome nota de que quedaría un saldo de 16.362.700 dólares en el fondo para imprevistos.

15. *Así queda acordado.*

Cuestiones relativas al proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2000–2001 (A/C.5/54/L.35)

Proyecto de resolución (A/C.5/54/L.35)

16. El **Sr. Odaga–Jalomayo** (Uganda), presenta el proyecto de resolución (A/C.5/54/L.35) sobre las cuestiones relativas al proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2000–2001 presentado por la Presidenta.

17. Después de muchos esfuerzos, la Comisión logró casi un consenso general sobre el presupuesto por programas. Todas las delegaciones dieron muestras de gran flexibilidad y de estar perfectamente al tanto de las cuestiones que se abordaban. Si bien ninguna delegación quedó plenamente satisfecha con los pormenores de los programas o el nivel general de gastos, al menos la insatisfacción se distribuyó equitativamente. Se ha logrado introducir nuevas iniciativas con la moderación y en algunos la reducción de los gastos de apoyo, en particular los correspondientes a viajes, servicio de consultores, personal temporario general y gastos generales. El acuerdo resultante representa un conjunto equilibrado que permitirá la plena ejecución de los programas encomendados y el logro de los propósitos fundamentales de la Organización. Cabe

esperar que el proyecto de resolución se apruebe sin someterlo a votación.

18. En el párrafo 62 del proyecto de resolución, en la versión en inglés, la palabra “not” debe sustituirse por la palabra “neither”. Entre los párrafos 103 y 104, debe añadirse un nuevo párrafo que diga lo siguiente:

“Pide al Secretario General que, como cuestión prioritaria, examine las necesidades de recursos para la actividad intergubernamental de alto nivel sobre la financiación del desarrollo y la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y presente un informe para su consideración en la primera parte de la continuación del quincuagésimo cuarto período de sesiones.”

19. En el párrafo 122, deben suprimirse las palabras que figuran entre corchetes “[en particular]”. Después del párrafo 180, deben suprimirse completamente el encabezamiento “Título IX” y el párrafo 181 conexo.

20. En el anexo al proyecto de resolución deben introducirse las siguientes modificaciones. En el párrafo 15, el número “56” debe sustituirse por el número “61”. El texto del párrafo 18 debe decir lo siguiente:

“Renúmerense los antiguos párrafos 4.6, 4.7, 4.8 y 4.12 como párrafos 4.8, 4.9, 4.10 y 4.11, respectivamente.”

Entre los párrafos 71 y 72 debe incluirse un nuevo párrafo cuyo texto diga lo siguiente:

“En el párrafo 22.50, sustitúyanse las palabras ‘y componentes normativos’ por ‘en consulta con el Estado Miembro correspondiente y a petición de éste’.”

En el párrafo 80, detrás de las palabras “La Asamblea General” deben añadirse la frase “en su resolución 53/221”. Al principio del párrafo 81 de la versión en inglés deben añadirse las palabras “at the end of paragraph 27C.31”.

21. El **Sr. Barnwell** (Guyana) toma nota complacido del párrafo 103 del proyecto de resolución según el cual se decide establecer la Dependencia de Países en Desarrollo sin Litoral y Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, así como del párrafo 179 en que se decide establecer un servicio permanente de interpretación en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi. Guyana atribuye gran importancia a la inclusión y el consenso

en el proceso de adopción de decisiones, que sirve para crear competencias y fortalecer la Organización. En nombre del Grupo de los 77 y China, agradece a la Presidenta, a la Mesa y a todas las oficinas pertinentes de la Secretaría el que hayan tenido en cuenta los esfuerzos realizados por la Comisión para llegar a una decisión.

22. El **Sr. Takahara** (Japón), en explicación de su posición, expresa su satisfacción por que la Comisión apruebe el proyecto de resolución sobre el presupuesto por programas para el bienio 2000–2001 sin someterlo a votación. Corresponde principalmente a los Estados Miembros velar por la estabilidad financiera de la Organización y, por consiguiente, es imprescindible que la Asamblea General apruebe el presupuesto antes de comenzar el bienio. El presupuesto por programas debe contener los recursos mínimos necesarios para cumplir las actividades encomendadas, aunque debe hacerse todo lo posible por utilizar los métodos más eficaces en función de los costos. El nivel global de recursos presupuestados es aceptable y, en general, el presupuesto por programas refleja las prioridades de la Organización.

23. Ahora bien, cabe destacar con gran preocupación que algunas propuestas presentadas durante las negociaciones no son responsabilidad de los Estados Miembros en virtud de lo dispuesto en la Carta y el procedimiento establecido. Corresponde al Secretario General estimar las necesidades de recursos para las actividades de los programas y presentar el proyecto de presupuesto a la Asamblea General para su aprobación. En la última fase de las negociaciones sobre el proyecto de resolución se propuso hacer una serie de adiciones concretas, lo cual fue aceptado tras fuerte insistencia, que no se basaban en las propuestas del Secretario General ni guardaban relación con las actividades programáticas adicionales. Resulta muy inquietante que no se respeten los procedimientos presupuestarios establecidos y los miembros de la Comisión deberían evitar proceder de ese modo.

24. La **Sra. Shearouse** (Estados Unidos de América) felicita al coordinador por haber guiado a la Comisión en negociaciones tan difíciles y complejas. Lamentablemente, no apoya la decisión que adoptará la Comisión sobre el presupuesto por programas, ya que no se ajusta a la política de su Gobierno de estricta disciplina presupuestaria.

25. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/54/L.35 en su forma revisada oralmente.*

26. El **Sr. Yussuf** (República Unida de Tanzania), hablando en nombre de los países de la comunidad de África oriental, a saber, Kenya, Uganda y la República Unida de Tanzania, dice que gracias al hábil liderazgo de Guyana en el Grupo de los 77 y China se pudo resolver en las negociaciones sobre el presupuesto cuestiones de gran importancia para África, incluido el establecimiento de un servicio permanente de interpretación en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, el restablecimiento del puesto de productor en kiswahili de la categoría P-3 y la contratación de otro asistente de categoría G-6 para los programas de radio en kiswahili, y el fortalecimiento del Instituto Africano para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente. Cabe esperar que el tipo de cooperación demostrada en cuestiones de importancia para el continente continúe en los años venideros, en lo que algunos llaman el “siglo de África”.

27. El **Sr. Elgammal** (Egipto) recuerda que en las consultas oficiosas se acordó que, en relación con la aprobación del proyecto de presupuesto por programas, la secretaría presentaría una exposición relativa a las economías de 1.075 millones de dólares previstas en la sección 26. Aunque es tarde, quisiera tener esa exposición.

28. El **Sr. Sach** (Director de la División de Planificación de Programas y Presupuesto) dice que en las consultas oficiosas se había pedido aclaración sobre los recursos redistribuibles para arreglos de radiodifusión internacional. Esos recursos se incluyen en el crédito correspondiente a gastos generales de funcionamiento del Departamento de Información Pública. Teniendo en cuenta los ahorros logrados en el bienio 1998-1999, y que se supone que en el bienio 2000-2001 se repetirá el mismo nivel de gastos, se prevé que en la sección 26 (Información pública) del proyecto de presupuesto por programas se lograrán economías por valor de 1.075 millones de dólares y que podrían redistribuirse para financiar la radiodifusión internacional.

29. El **Sr. Elgammal** (Egipto) agradece la respuesta que considera satisfactoria.

Proyecto de informe de la Quinta Comisión (A/C.5/54/L.36 (Part I y Part II))

30. **La Presidenta** invita a la Comisión a que adopte una decisión sobre las recomendaciones que figuran en

la parte II del proyecto de informe (A/C.5/54/L.36 y recuerda que el proyecto de resolución I ya se aprobó.

Proyecto de resolución II

31. *Queda aprobado el proyecto de resolución II*

Proyecto de resolución III

32. **La Presidenta** dice que en el proyecto de resolución III, parte VI, titulada “Fondo para imprevistos”, la cifra de “15.762.700 dólares” debe cambiarse por “16.362.700 dólares”.

33. *Queda aprobado el proyecto de resolución III en su forma revisada oralmente.*

Proyecto de resolución IV

34. *Queda aprobado el proyecto de resolución IV.*

Proyecto de resolución V

Queda aprobado el proyecto de resolución V.

Tema 124 del programa: Plan de conferencias (continuación) (A/C.5/54/L.19)

Proyecto de resolución A/C.5/54/L.19

35. **La Sra. Achouri** (Túnez) presenta el proyecto de resolución A/C.5/54/L.19. En el párrafo 10 de la sección D, la frase “Toma nota de la preocupación por que algunos documentos” debe ser sustituida por “Toma nota con preocupación de que algunos de los documentos”.

36. El **Sr. Moktefi** (Argelia) pregunta cuál sería el calendario para la aplicación del párrafo 24 de la sección B.

37. El **Sr. Halbwachs** (Contralor) dice que en el proyecto de resolución A/C.5/54/L.35, que acaba de aprobar la Comisión, se incluye la decisión de establecer un servicio permanente de interpretación en Nairobi (párr. 179). En el proyecto de informe (A/C.5/54/L.36) se incluye la creación de 20 puestos para ese fin, durante un período de dos años a partir del 1° de enero de 2000. Si bien no sería posible contratar a 20 funcionarios para el 1° de enero de 2000, los puestos se llenarían lo más rápidamente posible.

38. El **Sr. Moktefi** (Argelia) recuerda que inicialmente se incluyó una fecha en el párrafo 24, pero se suprimió en espera de que se aprobara el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2000-2001. Por consiguiente, propone que al final del párrafo 24 se añadan las palabras “a más tardar en enero de 2001”.

39. El **Sr. Ekorong A Dong** (Camerún) considera que se ha cometido un error, ya que en consultas oficiosas se acordó que el servicio permanente de interpretación en Nairobi se establecería a más tardar en enero de 2001. Por consiguiente, debe corregirse el error del párrafo 24 añadiendo las palabras que propone el representante de Argelia.

40. El **Sr. Sulaiman** (República Árabe Siria), el **Sr. Amolo** (Kenya), el **Sr. Abdalla** (Sudán) y el **Sr. Kandanga** (Namibia) apoyan la propuesta del representante de Argelia.

41. La **Sra. Shearouse** (Estados Unidos de América) dice que cuando se aprobó el proyecto de resolución A/C.5/54/L.19 en consultas oficiosas, se acordó que el texto no se modificaría. Si bien no tiene problemas con la enmienda propuesta, desea que le aclaren si hay consecuencias financieras asociadas a esa adición.

42. El **Sr. Viherv...s** (Finlandia), hablando en nombre de la Unión Europea, considera que el texto del párrafo 24 que se acordó es el que figura en el proyecto de resolución A/C.5/54/L.19.

43. El **Sr. Getachew** (Etiopía) señala que tiene entendido que el párrafo 24 del proyecto de resolución incluye las palabras “a más tardar en el año 2001”.

44. El **Sr. Moktefi** (Argelia) dice que se propusieron ambas fechas, enero de 2001 y enero de 2002, para el establecimiento de un servicio permanente de interpretación en Nairobi. Se eligió la fecha de 2001 con el fin de que el servicio se estableciera lo antes posible. El establecimiento del servicio no debería tener consecuencias financieras, ya que se incluyeron créditos para tal fin en el proyecto de presupuesto. Por consiguiente, le sorprende la reacción que ha suscitado su propuesta.

45. El **Sr. Al Oumar** (Malí) apoya plenamente las observaciones del representante de Argelia. El establecimiento del servicio de interpretación ya está incluido en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2000–2001 y las delegaciones sólo piden que se le dé prioridad.

46. El **Sr. Sach** (Director de la División de Planificación de Programas y Presupuesto) dice que desde el punto de vista presupuestario, la propuesta del representante de Argelia no incide para nada en las estimaciones adoptadas ya por la Comisión, que prevén la creación de 20 puestos en los dos años del bienio. La intención de la propuesta sería velar por que se aplique la decisión por lo que se refiere a contar con el perso-

nal en el lugar. La fecha tiene consecuencias desde el punto de vista de los recursos humanos si se quiere contratar al personal lo antes posible para cubrir los puestos.

47. El **Sr. Sulaiman** (República Árabe Siria), apoyado por el **Sr. Abdalla** (Sudán), dice que la palabra “Id” que se menciona dos veces en el párrafo 6 de la sección A del proyecto de resolución debe corregirse y decir “Eid” de modo que los nombres de ambas festividades sean “Eid al-Fitr” y “Eid al-Adha”.

Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/54/L.19 en su forma enmendada oralmente.

Tema 118 del programa: Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas

Medidas adoptadas en relación con determinados temas (A/C.5/54/L.37)

Proyecto de decisión A/C.5/54/L.37

48. El **Sr. Chowdhury** (Bangladesh) presenta el proyecto de decisión A/C.5/54/L.37, presentado por la Presidenta. La Comisión debe abordar la cuestión de cómo seguir mejorando sus métodos de trabajo desde el principio de la continuación del período de sesiones de la Asamblea General.

49. La **Sra. Powles** (Nueva Zelanda), hablando también en nombre de Australia, el Canadá y los países del Pacífico Sur (SOPAC), a saber, Fiji, las Islas Marshall, las Islas Salomón Micronesia, Palau, Papua Nueva Guinea, Samoa, y Vanuatu, con respecto al programa de trabajo de la Comisión en la continuación del período de sesiones, atribuye suma prioridad al tema de la presupuestación basada en los resultados. Por consiguiente, resulta lamentable que ni la Quinta Comisión ni la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto hayan tenido tiempo en la parte principal del período de sesiones de la Asamblea General para analizar en su totalidad el último informe del Secretario General sobre presupuestación basada en los resultados (A/54/456). Cabe esperar que la Comisión dé prioridad al tema en su programa de trabajo del año 2000.

50. La presupuestación basada en los resultados, más que un mecanismo de gestión revolucionario es un mecanismo evolucionista. Las delegaciones deben considerar la cuestión con una mente abierta. Convendría que la Comisión conociera la opinión de

otros órganos y organismos internacionales de las Naciones Unidas que ya utilizan la presupuestación basada en los resultados. La Comisión Consultiva debería buscar información sobre la presupuestación basada en los resultados a fin de que la Quinta Comisión pueda beneficiarse de su opinión en la búsqueda de métodos más progresivos de planificación y presupuestación.

51. El **Sr. Park Hae-yun** (República de Corea), respaldado por la **Sra. Merchant** (Noruega), el **Sr. Hays** (Estados Unidos de América) y el **Sr. Viherväs** (Finlandia), hablando en nombre de la Unión Europea, desea adherirse a la declaración que acaba de formular la representante de Nueva Zelandia.

52. La **Sra. Aragon** (Filipinas) dice que la Comisión debe asignar suficiente tiempo desde el principio de la primera parte de la continuación del período de sesiones para el examen del tema relativo a la gestión de los recursos humanos.

53. *Queda aprobado el proyecto de decisión A/C.5/54/L.37.*

Programa de trabajo bienal de la Quinta Comisión para 2000–2001 (A/C.5/54/L.38)

Proyecto de decisión A/C.5/54/L.38

Queda aprobado el proyecto de decisión A/C.5/54/L.38.

Otros asuntos

54. El **Sr. Sulaiman** (República Árabe Siria) dice que le sorprendió que, cuando se suspendieron las consultas oficiales de las 16.30 horas a las 17.00 horas para que los que hacían ayuno pudieran romperlo, la cafetería del edificio de la Secretaría estuviera cerrada, aun cuando tanto la cafetería como el café vienés debían haber estado abiertos todo el tiempo que duró la reunión de la Comisión. La dirección de los servicios de cafetería señaló que la Administración de las Naciones Unidas le pidió que cerrara la cafetería a las 16.00 horas. El orador reitera que las normas aplicables a la empresa externa que dirige la cafetería son las mismas aplicables a la labor de la Organización y lamenta profundamente la falta de consideración de la Secretaría en ese sentido, no sólo en relación con el ayuno sino también como cuestión de principio general.

El **Sr. Monayair** (Kuwait) dice que la cuestión planteada por el representante de Siria ha sido motivo de preocupación para muchas delegaciones islámicas,

porque la mayoría de sus miembros estaban en ayuno ese día después de muchas horas de trabajo. Le sorprendió y le resultó extremadamente desalentador que faltaran tales servicios en esa ocasión y espera que la Secretaría haga los arreglos necesarios para el mes del Ramadán, que en los próximos años coincidirá con el período de sesiones de la Asamblea General. Si bien en su interés primordial de cooperar con la Presidenta no ha insistido antes en que se adopten medidas concretas lo que ha sucedido hace más difícil apoyar los arreglos actuales.

Conclusión de la labor de la Quinta Comisión en la parte principal del quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General

55. Tras un intercambio de cortesías en el que participaron la **Sra. Clark** (Barbados) en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, el **Sr. Ekong A Dong** (Camerún), en nombre del Grupo de Estados de África, la **Sra. Krahulcová** (República Checa), en nombre del Grupo de los Estados de Europa oriental, el **Sr. Hays** (Estados Unidos de América), el **Sr. Myck** (Luxemburgo), en nombre del Grupo de los Estados de Europa Occidental y Otros Estados, el **Sr. Chowdhury** (Bangladesh), en nombre del Grupo de los Estados de Asia, el **Sr. Abdalla** (Sudán), en nombre del Grupo de los Estados Árabes, el **Sr. Adam** (Israel), el **Sr. Barnwell** (Guyana), en nombre del Grupo de los 77 y China y el **Sr. Odaga-Jalomayo** (Uganda), la Presidenta declara que la Quinta Comisión ha concluido su labor en la parte principal del quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General.

Se levanta la sesión a las 20.20 horas.